

Orientaciones para el uso de un lenguaje inclusivo con perspectiva de género

En los Organismos
Iberoamericanos
2023

OEI



oij.



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Orientaciones para el uso de un lenguaje inclusivo con perspectiva de género

En los Organismos
Iberoamericanos

Con el apoyo de





Índice

1. Introducción	4
1.1 Lenguaje, comunicación y discriminación	4
1.2 El lenguaje inclusivo con perspectiva de género	5
2. El uso del lenguaje inclusivo, clave para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres	6
3. Estrategias para un uso inclusivo de la perspectiva de género en el lenguaje español	7
4. Estrategia para un uso inclusivo de las imágenes	14
5. Conclusiones	17
6. Bibliografía	18
7. Decálogo para un lenguaje inclusivo	19



Introducción

El presente documento “Guía de lenguaje y comunicación inclusiva” se enmarca en los esfuerzos de los Organismos Iberoamericanos para **dar respuesta al mandato de transversalización de género en el Sistema Iberoamericano** reiterado desde el 2005 en sucesivas Cumbres Iberoamericanas, y contribuir a la consecución de la igualdad de género (ODS 5).

Concretamente, plantea una serie de **estrategias normativas¹ para combatir el uso sexista del lenguaje, contribuir a superar la mirada androcéntrica de la comunicación** y ofrecer a la comunidad iberoamericana opciones para difundir imágenes y textos igualitarios.

Se sugiere que se tengan en cuenta estas estrategias ya desde la concepción y redacción base de cualquier tipo de documento o material, para evitar posteriores modificaciones o adaptaciones.

Estas orientaciones, además, se recomienda que se enriquezcan con documentos de referencia situados en el contexto al que se dirijan, propios de cada país, autoridad, institución, organización o programa.

1.1 Lenguaje, comunicación y discriminación

El lenguaje es un instrumento de comunicación que se inserta en un proceso social más complejo, en el que **las palabras son un vehículo para la transmisión de las ideas**. Es decir, a través del lenguaje se crean tanto imaginarios como realidad.

No obstante, el lenguaje, como cualquier otro ámbito de la vida, se ve influido por los fenómenos sociales. Entre los cuáles se encuentran **el sexismo y el androcentrismo**.

El sexismo consiste en asignar roles y valores diferentes a mujeres y hombres en función, exclusivamente, del sexo, de forma que se establece una jerarquía en lo que lo que se asigna a los hombres es superior, referente, modélico, mientras que lo que se les atribuye a las mujeres es inferior, subordinado y menor.

El androcentrismo significa literalmente centrarse en el varón, y supone la consideración, probablemente inconsciente, de que el varón es el patrón, el modelo, la norma de todo comportamiento humano.

En la comunicación, **la influencia del sexismo y el androcentrismo en el lenguaje es lo que se denomina lenguaje sexista**. Ello explica por qué el lenguaje y la comunicación juegan un papel clave en la reproducción y legitimización de las desigualdades de género.

Se conoce como lenguaje sexista aquella manera de comunicar que presupone que toda persona es del género masculino a no ser que se especifique lo contrario y, en consecuencia, borra a las mujeres de la lengua.

1. Aquellas estrategias lingüísticas que están dentro de la norma y que, por lo tanto, no va a considerar, entre otras cuestiones, alternativas como el uso de la “@”, la “x” o la “e”. En este sentido estas y otro tipo de símbolos similares, que se utilicen en función del contexto y de quienes sean los receptores del mensaje, son bienvenidas, pero no una alternativa inclusiva normativa. Es decir, deben limitarse a un uso informal puesto que no están sujetos a normas gramaticales.

2. Si bien el concepto conocido como lenguaje inclusivo tiene un alcance más amplio y hacer referencia a discriminaciones e interseccionalidades que van más allá de la discriminación hacia las mujeres, la presente publicación se va a centrar específicamente en esta.



1.2 El lenguaje inclusivo con perspectiva de género

Para evitar la discriminación por razón de sexo en el lenguaje, existen diferentes estrategias y recursos englobados como **lenguaje inclusivo con perspectiva de género**²:

El lenguaje inclusivo supone una manera de expresarse que no discrimina a un sexo o género social y que, por tanto, aspira a plasmar la realidad, realidad que se compone de hombres y mujeres.

De manera resumida el uso del lenguaje inclusivo de género permite:

- ▶ Aumentar la precisión de los mensajes que se comunican.
- ▶ Visibilizar el género cuando lo requiera la comunicación y no visibilizarlo cuando no sea necesario.

- ▶ Utilizar estrategias existentes en el español normativo.
- ▶ Ir más allá de la feminización de las profesiones o los desdoblamientos para **representar a las mujeres en el discurso hablado y escrito**.
- ▶ **Evitar discriminaciones basadas en roles atribuidos en base al género**, al arrinconar estereotipos y eliminar prejuicios.
- ▶ **Incluir a todas las mujeres en su diversidad** y, por tanto, hablar del sujeto “mujeres” desde realidades diferentes.
- ▶ Proponer innovaciones lingüísticas para hacer del lenguaje el reflejo de una sociedad más igualitaria.

Emplear un lenguaje inclusivo de género es, por lo tanto, **una forma sumamente relevante para promover la igualdad y combatir los estereotipos de género**.³ Además, exigir su uso, no es solamente una cuestión gramatical, sino el reflejo de recomendaciones nacionales e internacionales⁴ que todos los poderes e instituciones públicas, deberían de cumplir.

3. Así lo recoge Naciones Unidas en su [Recomendaciones sobre Lenguaje Inclusivo](#).

4. [Resolución 14.1 y 109, aprobadas por la Conferencia General de la UNESCO](#) (1987 y 1989, respectivamente); la [Recomendación no R \(90\) 4 sobre la eliminación del sexismo en el lenguaje](#), del Comité de Ministros del Consejo de Europa; y el [artículo 10.c de la CEDAW](#) que exige la eliminación “de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza”; entre otros.

2

El uso del lenguaje inclusivo, clave para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres

Es importante recordar que **las lenguas no son inmutables, al contrario, son un reflejo del momento histórico y, por tanto, cambian y se adaptan a las demandas de la ciudadanía** para una comunicación efectiva.

Dado que el sexismo no está en la lengua en sí misma, sino en los usos que la sociedad hace de esta, promover el lenguaje inclusivo como elemento que ayude eliminar discriminaciones y derribar barreras que sufren las mujeres, no es imposible, sino cuestión de práctica.

A este respecto, **el uso del lenguaje inclusivo promueve la igualdad entre hombres y mujeres al:**

1. Visibilizar a las mujeres. Las expresiones masculinas genéricas no permiten saber si también se está mencionando a mujeres. Por ejemplo: “Cada país miembro ha seleccionado a su coordinador nacional”. Ello aplica especialmente al caso de aquellas actividades en las que tradicionalmente no se piensa en la presencia de mujeres. Por ejemplo: “los políticos” para referirse al colectivo, a pesar de que también hay mujeres políticas.

2. Nombrar a las mujeres. Las primeras declaraciones de derechos humanos⁵ invisibilizaban a las mujeres al hacer referencia únicamente a los derechos del hombre entendiendo estos como universales. Este uso del masculino genérico excluyente no solo ha provocado la invisibilización de las mujeres sino, también, la construcción, a lo largo de los siglos, de la categoría de lo femenino como lo diferente, lo excepcional o, la minoría. Con el lenguaje inclusivo, sin embargo, se abandona la idea de incluir a las mujeres en un solo grupo homogéneo (y vulnerable) cuando estas representan al 50% de la población. Por ejemplo: “poniendo especial énfasis en ayudar a las mujeres y, entre estas, a la población con mayor riesgo de vulnerabilidad: personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, etc.”.

3. Equilibrar la presencia de ambos sexos en el ámbito público. El género gramatical masculino, al evocar imágenes mentales masculinas, invade la mente desplazando el femenino. Es decir, si se lee o escucha “los coordinadores nacionales” la imagen mental será de dos o más hombres, probablemente con traje y corbata. Por ello, tratar de paliar esta circunstancia con mensajes en las publicaciones como: “corresponde aclarar que, en este trabajo el uso del masculino se refiere siempre a todos y todas, hombres y mujeres”, no pueden continuar considerándose una estrategia inclusiva.

4. Generar un trato homogéneo. Evitando la utilización de vocablos no simétricos (Ej. secretaria y secretario), o asimetrías en el tratamiento (Ej. el edil y la mujer del alcalde) en el ámbito público.

5. Ofrecer oportunidades a todas las personas independientemente de su sexo. Al favorecer la adecuada construcción de la identidad de niñas y niños, sin prejuicios ni roles atribuidos, con libertad, permitiendo el libre desarrollo de todas las personas.

5. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789, entiende los derechos del hombre como universales, pero no se refiere a la condición de las mujeres o las personas en situación de esclavitud. Unos años más tarde, en 1791, la escritora política francesa Olympe de Gouges escribe *La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* como reacción a esta Declaración y fue guillotinado por ello. Las mujeres francesas no pudieron votar hasta 1945.

3

Estrategias para un uso inclusivo de la perspectiva de género en el lenguaje en español

Hay dos cuestiones que deben tenerse en cuenta antes de comenzar a utilizar el lenguaje inclusivo en español:

- ▶ **El idioma español es una lengua que marca el género**, es decir, tiene un género gramatical femenino y un género gramatical masculino que nada tienen que ver con el género social.
- ▶ **La lengua española nombra en masculino y en femenino, de forma asimétrica**. El género femenino sólo designa a las mujeres, mientras que, según la norma, el género masculino se refiere tanto a hombres, como a mujeres y hombres.

Por tanto, es muy probable que los diferentes textos representativos de los diversos ámbitos con los que se trabaja día a día en el seno del Sistema Iberoamericano contengan marcas discriminatorias por razón de sexo. Por ello es particularmente **importante contar con las herramientas específicas para determinar qué recurso será el más adecuado en cada contexto** y asegurar tanto la legibilidad y cohesión de un documento, como que este sea plenamente inclusivo.

Se suele señalar que el lenguaje inclusivo recarga el texto, pero en realidad esta reticencia refleja frecuentemente un desconocimiento de las alternativas existentes. A continuación, una breve

exposición de diversas estrategias para evitar el sexismo en el lenguaje manteniendo la eficacia comunicativa:

3.1. Aprende a identificar los enunciados sexistas

En general, la más útil para identificar si un enunciado resulta sexista es **aplicar la regla de la inversión**. Es decir, si al sustituir una palabra o expresión dudosa por su equivalente en el SEXO opuesto la frase resulta inadecuada, es que el enunciado era sexista.

Enunciado sexista	→	La regla de la inversión
Se cubrirán los viáticos de todos los trabajadores que acudan al Congreso		Se cubrirán los viáticos de todas las trabajadoras que acudan al Congreso
Por la tarde el edificio lo limpian las mujeres de la limpieza		Por la tarde el edificio lo limpian los hombres de la limpieza
Solo los candidatos finalistas tendrán derecho a una beca de manutención		Solo las candidatas finalistas tendrán derecho a una beca de manutención
Cada país miembro ha seleccionado a su coordinador nacional		Cada país miembro ha seleccionado a su coordinadora nacional

3.2. Evita utilizar el género femenino como un grupo homogéneo

Las mujeres representan el 50% de la población mundial así **que tratarlas como un grupo aparte y/o homogéneo** o agruparlas con grupos minoritarios como personas con discapacidad, personas indígenas o afrodescendientes, entre otros; **es incorrecto** y no tiene sentido.

Uso sexista del lenguaje	→	Lenguaje inclusivo
Es un curso dedicado a enseñar a la mujer de la tercera edad a utilizar nuevas tecnologías (¿se refieren a una esencia femenina inmutable e idéntica?)		Es un curso para enseñar nuevas tecnologías a mujeres de la tercera edad
La convocatoria contará con una línea estratégica orientada grupos vulnerables (entre estos: mujeres, afrodescendientes, personas con discapacidad)		La convocatoria contará con una línea estratégica orientada a promover la igualdad de género

3.3. evita expresiones discriminatorias

Tanto a la hora de presentar a las personas como en la utilización de expresiones, ¡**cuidado!**

3.3.1 Las asimetrías en el tratamiento.

Es común escuchar como al presentar a participantes en eventos, a los hombres se les presenta con nombre, apellido y cargo, y a las mujeres sólo con nombre o, incluso, según su relación civil.

Uso sexista del lenguaje	→	Lenguaje inclusivo
Se presentan al concurso tres candidatos y dos mujeres		Se presentan al concurso cinco personas candidatas, tres de ellas hombres y dos mujeres
El profesor Gómez y Alicia		El profesor Gómez y la ingeniera García
El seguro médico cubre a los asegurados y a sus esposas		El seguro médico cubre a quien tome el seguro y sus cónyuges

Asistirá a la reunión la esposa del presidente	Asistirá a la reunión la Sr. Jiménez, esposa del presidente
--	---

Acudieron a la reunión el ministro de Economía, el Sr. Fernández, y la ministra de Economía, María Pérez	Acudieron a la reunión el ministro de Economía, el Sr. Fernández, y la ministra de Economía, la Sra. María Pérez
--	--

3.3.2 Las diferencias de observación/ valoración.

Ha de evitarse referirse a las mujeres y los hombres en base a roles o atributos específicos relacionados con roles de género. Ello aplica especialmente a las descripciones, pero también a las profesiones, al asociar determinados trabajos únicamente a las mujeres o a los hombres.

Uso sexista del lenguaje	→	Lenguaje inclusivo
Él le ayuda a ella con la carga de trabajo doméstico		En casa comparten la carga de trabajo doméstico
Las mujeres de la limpieza		El personal de limpieza
Azafatas de eventos		Personal auxiliar de servicios para eventos

3.3.3 Expresiones que afianzan estereotipos.

Hay algunas frases hechas, alusiones peyorativas etc. que, aunque tradicionalmente nos hayan parecido inocuas, implican mantener, e incluso reforzar, los estereotipos de género.

Expresiones con connotaciones sexistas

“Compórtate como un hombre”
(¿qué significa comportarse como un hombre?)

“Compórtate como una señorita”
(¿qué significa ser una señorita?)

“Es una sargenta” (es una jefa asertiva)

“Este es trabajo es de hombres” / “Este es un trabajo de mujeres” (¿hay trabajos de hombres y de mujeres?)



3.3.4 Los vocablos no simétricos. Se trata de vocablos (o expresiones) que cambian su valor semántico dependiendo a qué sexo designan.

Vocablos no simétricos (diferente connotación en masculino y femenino)

Hombre público/ mujer pública

Hombre de calle/ mujer de calle

Señorita/ señorito

Sirviente / sirvienta

Verdulero / verdulera

3.4. Recuerda que el masculino genérico no es neutro

Esta **práctica imprecisa y androcéntrica ha invisibilizado a las mujeres**. Pero hay otras formas más precisas de expresar la realidad, entre estas, las siguientes propuestas:

3.4.1 No utilizar la palabra “hombre” como genérico. Se aconseja evitar el uso de la palabra para designar tanto a mujeres como hombres.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Son estudios sobre la evolución del hombre		Son estudios sobre la evolución del ser humano
Conocimiento del hombre		Conocimiento humano
Los derechos del hombre		Los derechos humanos

3.4.2 Emplear sustantivos abstractos⁶, colectivos⁷ y genéricos⁸. El idioma español es muy rico en estos sustantivos y, emplearlos, no solo elimina el sexismo de la frase, sino que enriquece el vocabulario y permite una definición más afinada.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Los directores, el presidente de la Comisión, los Coordinadores Nacionales		La Dirección, la Presidencia de la Comisión, la Coordinación Nacional o quien ejerce la coordinación nacional
Los profesores están reunidos en el Consejo de Departamento		El profesorado está reunido en el Consejo de Departamento
Tendrán que tomar medidas los consejeros afectados		Tendrán que tomar medidas las Consejerías afectadas
Podrán ser candidatos		Podrán elevar su candidatura
Los científicos están cerca de conseguir la vacuna para esa enfermedad		La ciencia está cerca de conseguir la vacuna para esa enfermedad
Una medida orientada a los ciudadanos		Una medida orientada a la ciudadanía
El curso estará abierto a los funcionarios públicos		El curso estará abierto al funcionariado público

3.4.3 Eliminar el sujeto si se sobreentiende.

En caso de que el sujeto no sea necesario, puede prescindirse de él mediante formas no personales del verbo. También pueden omitirse determinantes y adjetivos, cuando sean prescindibles.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Nosotros hemos impulsado medidas sociales en el marco del Programa		El Programa ha impulsado medidas sociales

Han sido premiados los artistas...	Han recibido un premio...
Con los colaboradores...	Con la colaboración de...
Estuvieron presentes los representantes de distintos países	Estuvieron presentes representantes de distintos países
Podrán optar al concurso los profesionales con experiencia...	Podrán optar al concurso profesionales con experiencia...

3.4.4 Utilizar las palabras persona y personal para transformar un masculino genérico en neutro. Ambas son formas fáciles de convertir en cualquier sustantivo inclusivo:

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Los destinatarios		Las personas destinatarias
Todos tienen derecho a la justicia		Todas las personas tienen derecho a la justicia
Una red que beneficia a más de 500 millones de ciudadanos		Una red con más de 500 millones de personas beneficiarias
Los médicos y enfermeras		El personal sanitario // El personal médico y el personal de enfermería
Se contará con panelistas de distintos países entre autoridades y expertos en la materia		Se contará con panelistas de distintos países entre personas expertas y autoridades

3.4.5 Utilizar adverbios y pronombres sin marca de género. Para ello, puedes utilizar pronombres relativos como: quien/es...; pronombres indefinidos como: alguien, nadie, cualquiera...; determinantes como indefinidos como: cada, cualquier...; algunos adverbios (minoría, mayoría, sin excepción...) y “todo el mundo” en lugar de “todos”.

6. Son sustantivos abstractos aquellos que no designan una realidad material sin idea, sentimientos etc. Ejemplos: dirección, intervención, jefatura, ciencia etc.

7. Son sustantivos colectivos aquellos que designan en singular a un conjunto de personas. Ejemplos: familia, alumnado, ciudadanía, vecindario, población, voluntariado etc.

8. Son sustantivos genéricos aquellos que designan de igual manera a seres pertenecientes a ambos géneros. Ejemplos: víctimas, personaje, eminencia, excelencia, criatura etc.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Los participantes pueden obtener un certificado		Cada participante puede obtener un certificado / Quienes participen pueden obtener un certificado
Todos los que lo deseen pueden obtener información		Cualquiera que lo desee puede obtener información
Todos hacen lo que quieren		Todo el mundo / cada cual hace lo que quiere
La Ministra, Licenciada Ana Pérez, y el Secretario General del Organismo internacional, Manuel García Montes, serán los encargados de hacer entrega de los galardones		La ministra, Ana Pérez Hernández, y el secretario general del Organismo internacional, Manuel García Montes, serán quienes hagan entrega de los galardones
La exención no será aplicable a aquellos que no cumplan con los requisitos		La exención será aplicable a cualquiera que cumpla con los requisitos
Pocos fueron los seleccionados		Se seleccionó a una minoría
Muchos fueron los que pasaron a la siguiente etapa		La mayoría pasó a la siguiente etapa

3.4.6 Utilizar el “se” impersonal y las formas pasivas, para evitar atribuir roles de género.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
El juez decidirá		Se decidirá judicialmente
Cuando el usuario solicite la devolución deberá aportar fotocopia de la licencia		Cuando se solicite la devolución se deberá aportar fotocopia de la licencia
Es imprescindible que los interesados acudan personalmente		Es imprescindible acudir personalmente
Se darán instrucciones precisas a los votantes		Se darán instrucciones precisas para votar
El solicitante debe rellenar...		Es necesario rellenar... / se debe rellenar...

3.4.7 Utilizar el infinitivo, el gerundio y el imperativo, para evitar asociar roles de género.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
El candidato debe enviar su currículum a la dirección indicada		Envíe su currículum a la dirección indicada
Si los candidatos presentan a tiempo sus solicitudes podrán participar en la convocatoria		Presentando a tiempo las solicitudes, podrán participar en la convocatoria
Los participantes mantendrán un debate		Habrà un debate/ se mantendrá un debate

3.4.8 Evitar el uso de participios.

Especialmente en los documentos oficiales y formularios, mediante sustantivos no sexuados.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Nacido en...		Lugar/origen de nacimiento
Número de abonado...		Número de abono
Domiciliado en...		Con domicilio en...
Licenciado en...		Con licenciatura en...

3.4.9 No presuponer. No debe presuponerse el sexo o la orientación sexual de una persona. Siempre que sea posible, es recomendable utilizar el pronombre preferido por esta, o utilizar fórmulas sin atribuciones por razón de sexo.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Los responsables vinieron con sus esposas		Los y las responsables vinieron con sus cónyuges

3.5. ¡Nómbrales!

No tengas miedo a nombrar a las mujeres. El principio de la economía del lenguaje establece que lo que es redundante no ha de nombrarse dos veces. No obstante, un hombre y una mujer no son lo mismo, por lo tanto, visibilizar a las mujeres en el lenguaje no es ir en contra de este principio. **La experiencia y realidad de lo que expresan las palabras masculinas y femeninas es completamente distinta por lo que un lenguaje inclusivo ha de nombrar ambos sexos.**

3.5.1 Uso del masculino o femenino, y del pronombre correspondiente. Aunque no tengan la misma raíz y especialmente en cuanto a las profesiones se refiere, es importante señalarlo, incluso cuando “suene raro”.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Los técnicos		El técnico y la técnica
El empresario		El empresario y la empresaria
El alcalde		El alcalde y la alcaldesa
El fiscal		La fiscal y el fiscal

3.5.2 Uso del desdoblamiento. Cuando se decida emplear pares de femenino y masculino (misma raíz) se recomienda alternar el orden, dado que generalmente se tiende a utilizar primero el masculino. Asimismo, cuando se incluya la conjunción “o”, no se desdoblará el artículo.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Los funcionarios		Las funcionarias y los funcionarios
Los ministros		Las ministras y los ministros
Los delegados o las delegadas		Los delegados o delegadas

3.5.3 El uso de barras. Cuando no hay mucho espacio o si se trata de impresos, formularios, normas, o cartas y comunicaciones, se puede utilizar esta estrategia tipográfica. En este caso, también se recomienda cambiar el orden.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
Los participantes		Las/os participantes
El usuario		El/la usuario/a
El interesado		La/el interesada/o

3.5.4 Nombrar los cargos en femenino.

Siempre que se sepa, se recomienda utilizar el cargo en femenino para evitar esconder a las mujeres que ocupan esos cargos. Es más, aunque tradicionalmente es habitual dirigirse a las mujeres que ejercen determinadas profesiones utilizando el sustantivo masculino: “la abogado”, “la diputado” o “la edil” etc. estas son formas que denotan sexismo al reafirmar la creencia de que llamarse en masculino es preferible porque aporta más prestigio a la profesión.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
La presidente y la secretario general de la organización...		La presidenta y la secretaria general de la organización...
La médico me atendió muy bien		La médica me atendió muy bien
Raquel Martínez, abogado		Raquel Martínez, abogada
Actualmente hay muchas mujeres que son políticos		Actualmente hay muchas mujeres que son políticas



3.5.5 No especificar el sexo cuando no es necesario. No se recomienda utilizar la palabra mujer antes de la profesión o cargo, así como no se utiliza cuando hablamos de los hombres. Tampoco se recomienda especificar el sexo de algo, sólo cuando sea femenino.

3.5.6 Nombrarlas en las bibliografías. A la hora de redactar la bibliografía de un documento, es recomendable incluir el nombre completo de la autora o del autor, y no solo su inicial o apellido, pues cuando no se incluye el nombre de pila, a menudo se da por hecho que la autoría es masculina.

Masculino genérico	→	Lenguaje inclusivo
El total de mujeres letradas en ejercicio sigue siendo inferior al de letrados		La presidenta y la secretaria El total de letradas sigue siendo inferior al de letrados general de la organización...
Las mujeres escenógrafas ascienden únicamente a una decena, mientras los escenógrafos son casi medio centenar		En el teatro, las escenógrafas ascienden únicamente a una decena, los escenógrafos son casi medio centenar
La orquesta pasó ayer a la final/ La orquesta femenina pasó ayer a la final		La orquesta masculina/ femenina pasó ayer a la final

4

Estrategias para un uso inclusivo de las imágenes

Una imagen tiene el poder de concentrar y transmitir de una vez, numerosas ideas. A este respecto, los medios de comunicación tienen el poder de generar, a través de las imágenes que comunican, una determinada imagen del hombre y de la mujer, dentro del sistema social.

Lamentablemente, la situación de la mujer en los medios de comunicación aún deja mucho que desear, principalmente debido a la publicidad, que es la mayor fuente de imágenes: cuando no se cae en tratamientos sensacionalistas, se reclama la atención por el cuerpo, se establece una posición subordinada o se refuerzan los roles y estereotipos de género. Esta simplificación de los modelos de mujeres y hombres no solo perjudica a las mujeres sino también a los hombres, al desvirtuar la visión diversa, global y compleja del ser humano.

A nivel de las organizaciones, es vital tener en cuenta la perspectiva de género y no estereotipada, en los apoyos visuales de informes, documentos comunicativos, materiales divulgativos etc. pues las imágenes que acompañan un texto o documento deben seguir los mismos principios de igualdad y no discriminación que los contenidos.

En este sentido, algunas estrategias para mantener la coherencia entre el lenguaje y las imágenes en la comunicación inclusiva son:

4.1. La no utilización de imágenes estereotipadas.

Es decir, imágenes donde las mujeres aparezcan en manifiesta dependencia de otros personajes; en actividades pasivas o dependientes, y que reproduzcan estereotipos o se recurra al cuerpo femenino como reclamo y/u objeto de deseo.

Algunos ejemplos de imágenes estereotipadas son:

- Imágenes que en general perpetúen estereotipos de género y la división sexual del trabajo:
 - ▶ Niños de azul, niñas de rosa.
 - ▶ Hombre fuerte, mujer bella.
 - ▶ Hombre público, mujer en entornos domésticos.
 - ▶ Hombre profesional, mujer ama de casa.
 - ▶ Hombre en solitario, mujer siempre acompañada.
 - ▶ Hombre trabajador, mujer dependiente y/o cuidadora.
 - ▶ Hombre racional, mujer emocional.



9. Desde hace décadas se viene advirtiendo que el marco simbólico y las representaciones nocivas de las mujeres en los medios de comunicación, son la base de otras formas de violencia, y por tanto una de las causas de que la igualdad no avance, a pesar de los cambios normativos.

- Algunos ejemplos de imágenes del cuerpo femenino como reclamo:
 - Mujeres como objeto sexual.
 - Mujeres como reclamo consumista.
 - Mujeres en contextos que transmitan violencia simbólica⁹.



4.2. Situar la violencia de género en el marco de los derechos humanos, el acceso a la justicia y el respeto y dignidad de las supervivientes.

Es decir, nunca se han de utilizar imágenes que puedan identificar, culpabilizar o denigrar a las mujeres, ni tampoco que las presenten como víctimas y/o personas sumisas y sin capacidad de agencia.

Algunos ejemplos de imágenes de mujeres presentadas como víctimas en un contexto de violencia de género:

- Mujeres llorando o reflejando angustia.
- Mujeres amoratadas, siendo receptoras de golpes.



4.3. Optar por la utilización de imágenes no sexistas (estereotipadas) y que no reproduzcan roles de género.

- Se entiende por imágenes no sexistas, aquellas que presentan a las personas con la misma dignidad.



- También se recomienda, en el caso de las mujeres, que se utilicen imágenes que prestigien el trabajo que estas desarrollan como líderes, portavoces, profesionales frente a otros perfiles hasta ahora priorizados; y en el de los hombres, aquellas que prestigien su rol como cuidadores.

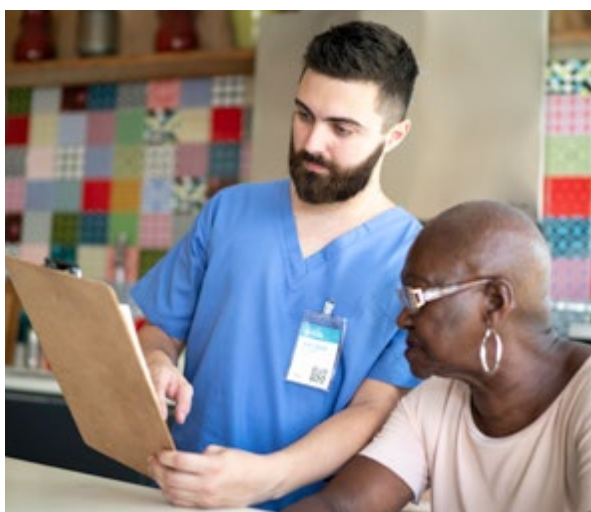


4.4. Promover la igual presencia masculina y femenina en las imágenes desempeñando funciones no estereotipadas, para corregir la tendencia androcéntrica de los relatos.

- ▶ Asegurar el equilibrio en el tamaño de las imágenes de mujeres y hombres.
- ▶ En caso de una comunicación audiovisual, intercambiar las voces en off y utilizar voz en off femenina más a menudo, y evitar que la comunicación dirigida a mujeres utilice timbres agudos.

4.5. Promover el uso de imágenes que muestren el compromiso con la igualdad.

Es decir, promover aquellas imágenes que propician la ruptura de estereotipos y roles de género mediante imágenes transformadoras.



4.6. Utilizar imágenes que muestren la diversidad de las mujeres.

Se entiende por diversidad, el mostrar a las mujeres como sujeto, y no como objeto. Es decir, mostrar que son plurales y diversas, como toda la sociedad, las diferencias en cuanto a color de piel, estatura, cultura, formas físicas, entre otras; para así representar mejor la realidad, y evitar seguir el patrón estándar y normativo establecido. Además, aunque no sea el objeto de esta guía, no sobra decir que en la diversidad también está la no discriminación.



4.7. Utilizar iconos diversos.

En las presentaciones digitales (tipo Power Point o similares) se recomienda incluir imágenes, iconos, siluetas o vectores diversos.



5

Conclusiones

Lo importante es practicar, por eso esta guía es un proceso vivo y dinámico para ir modificando el uso del lenguaje y las imágenes que utilizamos, de modo que contribuyamos a transformar nuestro imaginario de lo femenino y lo masculino. Se puede empezar con cuestiones sencillas como el uso de “persona” y poco a poco ir añadiendo estrategias.

De manera general se recomienda:

1.

Pensar antes de escribir o hablar: ¿Puedo decir lo que estoy diciendo de una manera más inclusiva y menos estereotipada? ¿Hay otras palabras, sinónimos, estrategias narrativas, más precisas y, a la vez, inclusivas? ¿Contribuyo con mi lenguaje a reforzar estereotipos o a la inclusión social?

2.

Tener en cuenta el tipo de comunicación (sea oral o escrita) y su finalidad, además del contexto y el público receptor.

3.

Tratar de utilizar diferentes estrategias combinadas a lo largo del mensaje; ninguna de estas estrategias es excluyente entre sí, pueden combinarse y/o alternarse. Hay muchas opciones de expresar las mismas ideas; vía libre a la creatividad.

4.

Procurar que el mensaje sea claro, fluido y conciso, y que los textos escritos sean legibles. Para ello en ocasiones es necesario rehacer toda la frase.

5.

Hacer referencia a un texto que no utiliza lenguaje inclusivo se recomienda entrecomillar la expresión original o parafrasear el documento.

6.

Finalmente, valorar la realización de una lista de control a la hora de revisar o editar un texto, en base, por ejemplo, a las recomendaciones recogidas en esta Guía.

6

Bibliografía

- ▶ **ACNUR**, 2018, Recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo de género.
- ▶ **AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**, 2018, Guía de uso no sexista del lenguaje.
- ▶ **IGUALDAD EN LA EMPRESA**, Guía práctica de comunicación incluyente.
- ▶ **INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**, 2021, ¿Piensas cómo hablas?
- ▶ **INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**, 2006, Guía para el uso no sexista del lenguaje.
- ▶ **LOURDES PASCUAL GARGALLO**, 2020, Lenguaje, comunicación y discriminación.
- ▶ **MARTÍN, MARÍA**, 2020, Ni por favor, ni por favora. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado).
- ▶ **ONU MUJERES**, 2017, Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género.
- ▶ **ONU MUJERES**, 2017, Mujeres, Glosario de igualdad de género.
- ▶ **ONU MUJERES**, 2017, Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género.
- ▶ **ONU MUJERES**, 2017, Profundicemos en términos de género.
- ▶ **UNESCO**, 2014, Indicadores de género para medios de comunicación.
- ▶ **UNESCO**, 1999, Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje.

7

Decálogo para un lenguaje inclusivo

1. Piensa antes de escribir: esta es la más sencilla y, a su vez, la más complicada de las pautas.

2. No pienses en el masculino como neutro: esta práctica imprecisa y androcéntrica ha invisibilizado a las mujeres. Es tiempo de construir un lenguaje inclusivo.

3. Cuando dudes, dale la vuelta a la frase, lo masculino por femenino y viceversa: esta regla puede hacernos salir de innumerables errores.

4. Asegura un trato igualitario a hombres y mujeres.

5. No asumas que quien lee será siempre un varón: debería ser cada vez más extraño ver documentos en los que aparezcan términos como “el declarante”, “el abajo firmante”, “el lector”, “el trabajador”, “el demandante”, “el receptor”, etc.

6. Ten en cuenta que la mujer está ocupando cada vez más puestos tradicionalmente reservados a hombres: por eso ya no es lícito ni representativo utilizar términos como ministros, presidentes, alcaldes, jefes, coordinadores, secretarios...para referirnos a colectivos que incluyen a mujeres.

7. Haz uso de términos colectivos

abstractos: esta es una fórmula simple de evitar discursos cargados de desdoblamientos. ¿Por qué hablar de ciudadanos cuando podemos decir ciudadanía, o de funcionarios y funcionarias cuando podemos decir funcionariado?

8. Cuida los sustantivos que usas, pero también los determinantes y adjetivos: sustituir “profesor” por “docente” es una buena opción, pero si la frase queda como “los docentes seleccionados” el determinante y adjetivo vuelven a referirse a los hombres y el esfuerzo no habrá tenido efecto.

9. Uso del término mujer delante de algunas profesiones: ¿por qué puede parecer lógica la frase “mujeres astronautas”, cuando nunca se ha hablado de “hombres astronautas”?

10. Uso de símbolos: la utilización de la @ o la x, así como de barras y guiones puede parecer una solución sencilla, sin embargo, hay recursos mucho más adecuados y/o normativos. Restringe el uso de la barra a formularios (en la web o en papel) donde hay poco espacio para otras soluciones o a comunicaciones informales; y de los símbolos no normativos a espacios informales.

Con el apoyo de



Cooperación
Española